

## **CC. CONSEJEROS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA PRESENTES**

### **ANTECEDENTES:**

La actual administración universitaria ha colocado como uno de los temas prioritarios el obtener un subsidio que corresponda a los indicadores de calidad que posee hoy nuestra Máxima Casa de Estudios.

Así, para dar cumplimiento a lo aprobado por esta soberanía en el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2016-2020 y de forma particular en el *Programa de Gestión Financiera Sostenible*, la Rectoría a mi cargo ha realizado diversas gestiones ante el Ejecutivo federal, el H. Congreso de la Unión, el Gobernador del Estado, y el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Hemos participado en múltiples reuniones, donde se han analizado los problemas estructurales y se ha fundamentado la petición de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) por el incremento en su subsidio ordinario.

Hemos dejado claro que la UABJO, tiene un gran reto: hacer efectiva la garantía constitucional contenida en el Artículo 3 del Pacto federal, de brindar educación laica, científica, democrática y gratuita, incluyendo la necesidad de la evaluación de cada uno de nuestros programas.

La UABJO posee hoy el 85.79% de su matrícula atendida en Programas educativos reconocidos como de Buena calidad, oferta 38 licenciaturas, 30 maestrías y ocho doctorados, además de brindar educación media superior en ocho centros. En suma, es la institución de nivel medio superior y superior más importante del estado, con una matrícula total de 26 mil 462 estudiantes, de acuerdo con nuestra auditoría externa de matrícula.

Por su parte, la asignación anual de su presupuesto es del orden de \$1,039,082,258.00 (mil treinta y nueve millones ochenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales la Federación aporta el 90% y el gobierno estatal el 10%.

En el comparativo nacional, nuestra Universidad coloca sus índices de desempeño y evaluación en la mitad de la escala; sin embargo, en la asignación de subsidio por estudiante, la UABJO se localiza en el último lugar.

Esto nos hace decir con claridad que nuestra *Alma Mater*, tiene indicadores de calidad con muy poco subsidio. No ha existido un reconocimiento que se traduzca en asignación al esfuerzo realizado por la comunidad universitaria.

La Universidad de Oaxaca enfrenta hoy problemas estructurales que son resultado de un proceso histórico nacional y local, y para superarlos requiere del acompañamiento de la Federación y del estado.

Son cuatro los problemas estructurales que en este momento enfrenta nuestra Universidad:

### **1.- Reconocimiento de plantilla al personal académico, administrativo y directivo**

Es de reconocer que el crecimiento de recursos humanos de la Universidad de Oaxaca se dio durante muchos años de forma desorganizada, sin procesos de planeación. Así, el personal académico y administrativo que integra la plantilla de la UABJO creció sin el reconocimiento del gobierno federal. En la actualidad, son 872 trabajadores los no reconocidos y representan el 20% del gasto total de nómina de la institución. Para dar viabilidad a nuestra Universidad se requiere de una corresponsabilidad para la contención del crecimiento de esta nómina hasta en tanto no se tenga la autorización federal de nuevas plazas administrativas y académicas.

### **2.- Nuevo sistema de pensiones y jubilaciones**

Los contratos colectivos de los trabajadores académicos y administrativos prevén en su clausulado figuras como la de: jubilación dinámica, pensión con último salario, aguinaldo a jubilados y doble pensión. Todos estos elementos han afectado de manera significativa los ya de por sí escasos recursos de la UABJO, pues para hacerles frente hoy se aplican recursos del subsidio ordinario al no existir un fondo específico. Seguiremos convocando a los agremiados de los diversos sindicatos universitarios para generar en conjunto un nuevo esquema de pensiones y jubilaciones que permita dar viabilidad financiera a la UABJO, sin lesionar los derechos laborales adquiridos.

### **3.- Presupuesto para asegurar indicadores de calidad**

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca ha logrado en 28 programas educativos el reconocimiento de los organismos evaluadores nacionales como de buena calidad, lo cual significa que del total de su matrícula el 85.79% se ubica en este nivel de excelencia. Sin embargo, también este mérito requiere de una atención permanente y del presupuesto para atender las recomendaciones que se vayan realizando por parte de los organismos evaluadores.

### **4.- Atención a infraestructura y pagos por demandas laborales**

La autorización de estos recursos económicos permitirá a la Universidad fortalecer, incrementar y dar atención a su infraestructura, que brinda a la sociedad oaxaqueña servicios administrativos y académicos. De igual forma, previa comprobación legal de los adeudos respectivos, se aplicarán al pago de sentencias laborales que hayan causado ejecutoria.

Estos datos han sido plasmados en todas las gestiones realizadas por esta Rectoría ante las distintas instancias de gobierno federal y estatal, y han sido concretados al solicitar un incremento al subsidio ordinario por \$480,765,564.08 (cuatrocientos ochenta millones setecientos sesenta y cinco mil



quinientos sesenta y cuatro pesos 08/100 M. N.), con el consiguiente compromiso de transparencia y rendición de cuentas.

En mérito a lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 18 y 36, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, presento a esta Honorable Asamblea el siguiente

**PUNTO DE ACUERDO:**

Se ratifican las gestiones realizadas por el rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, ante las distintas instancias de gobierno federal y estatal, con el propósito de obtener un incremento al subsidio ordinario del 42%, que son \$480,765,564.08 (cuatrocientos ochenta millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 08/100 M. N.). Esto permitiría a la Máxima Casa de Estudios en el Estado de Oaxaca alcanzar la media nacional en asignación de subsidio por estudiante y resolver los problemas histórico-estructurales que enfrenta.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, diciembre 14 de 2018

**Atentamente**  
**"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"**

**Dr. Eduardo C. Bautista Martínez**  
**Rector**